

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLIN						
	INFORME DE SUPERVISIÓN						
DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación	Periodo del Informe		Contratista	Supervisor (a)			
09 DE DICIEMBRE DE 2019	09 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2019		AMAURY ANDRÉS URUETA MORA	YUDY GIRALDO SALINAS			
DATOS DEL CONTRATO							
Contrato N°:	2019-064 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019		Tipo:	CONSULTORIA			
Objeto:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES; ADEMÁS DEL LEVANTAMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MUROS PERIMETRALES, UBICADOS EN LA RAMPA DEL SÓTANO DEL EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO (PALACIO DE JUSTICIA DE MEDELLÍN).						
Rubro o Proyecto		Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor		
C-2701-0800-28-0-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2019	27519	27/08/2019	\$ 5.789.200		
Valor inicial Contrato	Valor Total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
\$ 5.789.200	\$ 5.789.200	25/09/2019	2 MESES	9/10/2019	8/12/2019		
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
Póliza N°	Fecha de Aprobación	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción			
42-44-101119745	27/09/2019						
42-40-101031778	27/09/2019						
MODIFICACIÓN AL CONTRATO							
	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de Aclaración o de Alcance		
Adición							
Prórroga							
Otro si							
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor Total del Contrato			\$ 5.789.200	% Anticipo:			
Pagos			Amortización				
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
TOTAL		0,00%	\$ 0				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO				
Obligaciones Contractuales		Actividades Realizadas		Soportes
<p>1) Cumplir con los requisitos de legalización del presente contrato, a más tardar cinco (5) días hábiles, contados a partir de la elaboración y entrega de la minuta contractual. 2) Constituir las pólizas del contrato a más tardar dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de la minuta contractual. 3) Suscribir el acta de inicio del contrato, a más tardar dos (2) días hábiles, contados a partir de la aprobación de las pólizas por parte de la entidad. 4) Actualizar las garantías cada vez que su valor o vigencias resultaren adicionadas o disminuidas en razón de modificaciones. 5) Cumplir con todos los aspectos contenidos en los estudios previos y análisis económico del sector publicados para el proceso de selección. 6) Garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad en la entrega de los elementos. 7) Presentar oportunamente todos los documentos requeridos para el pago de las facturas. 8) Cumplir con el pago oportuno de salarios, seguridad social, pensión, ARL y demás aportes parafiscales para cada empleado que participe en la ejecución del contrato. 9) Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y oportuna. 10) Presentar oportunamente la factura, acompañada del certificado de cumplimiento de las obligaciones al sistema integrado de Seguridad Social. 11) Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del contrato. 12) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección Ejecutiva Seccional a través del (la) supervisor (a) del contrato, y cumplir con las directrices impartidas por parte de la supervisión del contrato. 13) Informar oportunamente por escrito a la supervisión del contrato, sobre las anomalías que presenten durante la ejecución del contrato. 14) Informar a la supervisión del contrato sobre la necesidad de realizar adiciones, prórrogas, suspensiones, y/o modificaciones al contrato. 15) Suscribir el acta de liquidación del contrato a más tardar CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha de terminación del contrato. 16) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el Supervisor o quien corresponda. 17) Suscribir las actas de inicio, recibo a satisfacción, liquidación, reuniones, comités, y demás actas que se deriven del contrato. 18) Cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de Mínima Cuantía MC037 de 2019. 19) Garantizar los valores de los ítems de su propuesta de conformidad con los precios ofertados en su propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato. PARÁGRAFO: El personal que el CONTRATISTA ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la Nación Consejo Superior de la Judicatura. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista. 20) Las demás que contemple la invitación pública. 21) Entregar al supervisor del contrato los formatos de instalación de equipos debidamente diligenciados. 22) Instalar y configuración de equipos en los términos solicitados por el supervisor del contrato. 23) Suscribir las actas de inicio, recibo a satisfacción, liquidación, reuniones, comités, y demás actas que se deriven del contrato. 24) Ceñirse a las especificaciones técnicas suministradas en los documentos del proceso de selección de mínima cuantía MC037 de 2019. PARÁGRAFO: Cuando a juicio del contratista sea conveniente variar las especificaciones técnicas, las expresará por escrito a la supervisión del contrato, explicando las causas que lo justifiquen; en caso de no aprobarse, el contratista se sujetará a las especificaciones técnicas acordadas inicialmente. 25) Cumplir oportunamente con los entregables del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas. 26) Cumplir con las condiciones técnicas exigidas en los Estudios Previos y en la Invitación Pública.</p>		<p>* El contratista realizó la entrega de planos arquitectónicos, planos estructurales, memorias de cálculo, estudio de suelos, cuadro de especificaciones técnicas, y estudio del mercado en medio digital y físicos, cumpliendo eficientemente con el objeto del contrato.</p>		<p>Planos arquitectónicos, planos estructurales, memorias de cálculo, estudio de suelos, cuadro de especificaciones técnicas, y estudio del mercado en medio digital y físicos, cumpliendo eficientemente con el objeto del contrato.</p>
		<p>* El contratista presentó la cuenta de cobro N°010/2019 (09 de diciembre de 2019) relacionada al pago del 100% del contrato N°2019-064; donde anexó las planillas pagadas de seguridad social, ARL, pensión y demás parafiscales del mes de diciembre de 2019.</p>		<p>Cuenta de cobro N°010/2019 (09 de diciembre de 2019) y planillas pagadas de seguridad social, ARL, pensión y demás parafiscales del mes de diciembre de 2019.</p>
Productos a Entregar		Productos Entregados		Fecha
Gestión de Avance (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la Ejecución del Objeto Contractual				
Causas	Alternativa Solución	Fecha Solución	Gestión	Resultados
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Contratista				
Nombre:	AMAURY ANDRÉS URUETA MORA			
Cargo:				
Firma:				
Supervisor				
Nombre:	YUDY GIRALDO SALINAS			
Cargo:	COORDINADORA AREA ADMINISTRATIVA			
Firma:				